



**Universidad:** Universidad del Sureste UDS

**Campus:** Comitán de Domínguez

**Facultad:** Medicina Humana

**Materia:** Medicina forense

**Docente:** Dr. Gerardo Cancino Gordillo

**Alumno:** Cárdenas Hernández León Felipe

**Semestre:** 5°

**Grupo:** A

**Trabajo:** Resumen

## **Dictámenes**

Es una declaración no oficial, pero siempre debe contener la representación más cuidadosa de la verdad, por lo que en algunos casos el certificado es muy importante, así que presta atención al alcance de su texto.

Consta de una introducción, una explicación, un argumento y una conclusión.

Tipos:

- **Previo:** Después de otorgar, confirmar, determinar la gravedad de la lesión, la necesidad de tratamiento (aproximadamente 15 días) y las calificaciones médicas y legales de la lesión.
- **Evolutivo:** Establecer un curso dinámico de daño, teniendo en cuenta opiniones previas, de evolución completa o incompleta.
- **Definitivo:** Cuando la herida cicatriza (o cuando una persona muere) surgen secuelas permanentes y siempre se incluyen las opiniones anteriores emitidas.

## **Dictamen médico legal**

Debe contener principios científicos basados en él y explicaciones detalladas de las operaciones realizadas

También se conoce como informes de nicho, expertos y expertos, o conocimiento experto. Este es un documento emitido por una autoridad judicial a peritos

Explique los aspectos médicos de litigios o cuestiones administrativas. Por lo general, incluye las siguientes secciones:

**Prefacio:** escriba el nombre, el cargo y el lugar de residencia del experto;

Requiere experiencia legal; el tipo de artículo y el nombre del sitio web; objetivo

**El informe. Justa.** Contiene relaciones y descripciones de objetos, personas o eventos que se informarán; describir las técnicas utilizadas por los expertos y los resultados obtenidos.

**Discucion.** Es una evaluación a través de un razonamiento claro y científico, donde los elementos de la investigación se vinculan a las conclusiones a las que se llega una vez realizada la investigación.

Final. Deben sintetizar las opiniones de los expertos de manera específica, concisa, si es posible, absoluta. Fórmula final. Puede utilizar una de estas frases: "Cualquier otra información que el juez considere relevante" o "Esto es lo que podría decir cuando complete la tarea que se me asignó". La receta final incluye la firma del médico.

#### DICTAMEN PERICIAL.

Servicio Médico Forense INACIF.  
C-Quetz-19-0034.  
Quetzaltenango 13 de Enero 2,019.  
Referencia MP-342-2,019-356.  
Página 1.

Señor:  
Alejandro David Fernández Soto.  
Auxiliar fiscal.  
Fiscalía Distrital de Quetzaltenango.

El suscrito médico forense del Ministerio Público Dr. Carlos Francisco Rosales Torres, Certifica **Bajo Juramento De Ley**, que en atención a la solicitud de fecha 20 de Diciembre del 2,019, Referencia No. MP-342-2,019-356 Practiqué reconocimiento Médico Legal el día 13 de Enero del 2,019 a las 15:30 horas a: Fernanda Maribel Castro de León, de sexo femenino de 13 años. Descibo la correlación de los eventos y hallazgos médicos.

#### HISTORIA MEDICO LEGAL:

Refiere paciente que el día 12 de Enero del 2,019, a las 15:00 horas aproximadamente, iba caminando rumbo a su casa cuando fue interceptada por José Armando Carrillo Pérez quien era un compañero de clase del instituto de la misma localidad, y sin mediar palabra alguna la desmayó cerca de su casa y la llevó a un callejón que estaba a unos cuantos pasos de dicho lugar, al recobrar la conciencia se percató de que estaba tirada, además de ser agredida tanto sexual y físicamente en diversos lados de su cuerpo como cara, brazos, abdomen, tórax y piernas; posteriormente a ello acudió al hospital por las lesiones y malestar que presentaba en su área genital.

#### ANTECEDENTES HOSPITALARIOS:

Al ser revisada en el Hospital Regional de Occidente, revisé la hoja de atención en emergencia de mujeres número 80765, que pertenece a Amelia Alejandra Barragán Calderón quien consultó el día 12-01-2,019; no se consigna la hora, con historia de presentar violación sexual y múltiples lesiones de una hora de evolución, familiares de la paciente refieren que hace una hora la lastimó y abusó sexualmente una persona conocida porque estaba obsesionado por ella, ocasionándole heridas por lo que decidió consultar. Al examen físico de ingreso paciente consciente, orientado en tiempo, espacio y persona. Con signos vitales: Consignan, normocéfalo, pupilas isocóricas y foto reactivas, nariz: no se consignan datos, cuello: móvil, equimosis en varias partes de la cara, así como diversas lesiones en boca, párpados y mejillas, tórax: simétrico, expandible, con equimosis en diversas áreas, cardiopulmonar: normal, gastrointestinal: normal, lesiones en recto, extremidades: móviles, simétricas, no edema, con equimosis en diversos lugares, genitales: lesiones en vagina, neurológico: normal.

## **Certificado medico**

Un certificado de salud es un documento legal que se refiere a un registro escrito de la salud del certificador. También se conocen como informes médicos o exámenes físicos.

Debido a la variedad que los rodea, es imposible saber exactamente cuándo se usaron, pero, como todos sabemos, cuán útiles son para varios temas específicos de la vida.

Debe tener la fecha de emisión actual, así como el nombre del solicitante y el nombre del médico que realiza el examen médico y la verificación.

Asimismo, debe contener estudios o métodos de diagnóstico realizados para llegar a una conclusión. En muchos países / territorios, ya sea un médico certificado o un centro médico que emite un certificado médico, se requiere un sello.

Un certificado médico es un certificado del estado de salud actual de un paciente, que, tras la verificación de la presencia, el examen o la aprobación correspondiente, será renovado por un médico a petición del paciente o de los familiares más cercanos del paciente.

Hay dos tipos de certificados: uno requerido por ley, donde se puede encontrar un certificado de defunción, nacimiento, etc., y el otro simple, generalmente archivado en la oficina.

Los escenarios que conducen a certificados que simplemente permiten distinguirlos son los siguientes:

- Muestre a cualquier persona que tenga una enfermedad que requiera o no una suspensión.
- Personas con probada salud física o mental. Estos, a su vez, llevaron a la formación de dos grupos:
  - Cualquier persona que presente un reclamo para preservar los sentidos, ciertas inteligencias, la actividad física o el equilibrio mental en su ausencia, pone en riesgo al paciente o tercero antes de iniciar las actividades. acción escolar.
  - Requisitos para el inicio de cualquier actividad deportiva (incluidos los deportes de competición y recreativos).

Los certificados médicos se emiten siempre a solicitud de los interesados (entendido como el paciente, la persona autorizada por el paciente por escrito o el representante legal). En el caso de menores de edad, lo harán sus padres o representantes legales

El mejor certificado médico debe reunir las siguientes características:

- a) Veracidad. El certificado debe reflejar fiel y confiablemente la verificación del profesional de la certificación. Ante la clínica, el médico es testigo de este hecho, la salud del paciente, el certificado es también el certificado.
- b) Claro y fácil de leer. Debe estar escrito a mano, ser legible o preimpreso para ser interpretado como un todo y evitar abreviaturas, siglas y códigos.
- c) Descriptivo. Se debe informar el diagnóstico que conduzca a la certificación. En el caso de los pacientes a los que no se puede llegar mediante preguntas y exploración física, se deben describir los síntomas. Esto evita inconsistencias en los diagnósticos erróneos.
- d) Coherencia. La coherencia debe ser el resultado de una verificación personal adecuada y un estricto cumplimiento de las pautas durante la atención al paciente.
- e) Registro. La declaración de un médico debe registrarse en el historial médico o en el archivo del gabinete para demostrar que el contenido que se presenta es razonable y para confirmar la veracidad de las pruebas antes de que se pueda iniciar una investigación privada. Francia.
- f) Restricciones. Esta característica aborda la necesidad de aclarar en el cuerpo del certificado las actividades para las que el paciente se considera apropiado, con el fin de evitar que el uso del certificado descalifique al paciente.
- g) Formal. Un certificado es un certificado escrito y requiere un marco coherente:
  - Utilizar papel con membrete: libros de cocina privados o institucionales.
  - Caligrafía profesional.
  - Firmado y sellado.
  - Tener información de identificación del paciente: nombre, apellido, edad, sexo, historial médico.

## **Ética medica**

El contenido que no haya sido observado o verificado personalmente nunca se probará.

Utilice frases precisas y reflexivas al describir los resultados de la encuesta de forma precisa y sucinta.

Los detalles técnicos deben evitarse tanto como sea posible; si esto es inevitable, se deben aclarar sus significados para que se puedan entender en un lenguaje común. Indique la fecha del certificado y luego la firma del médico certificado.

Es conveniente dejar en la historia clínica una relación de los documentos que se le han entregado al paciente y una explicación de los motivos de la emisión de estos documentos. También se recomienda conservar una copia.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

## **UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 187**

EL QUE SUSCRIBE MEDICO CIRUJANO, LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER SU PROFESION CON CEDULA PROFESIONAL 2842427 MEDICO FAMILIAR DE LA UMF 187.

### **CERTIFICA**

IVANNA ARIANI GARCIA MELESIO  
NSS 3792 73 2812 4F 2006

P: 18kgs  
T: 1.11cm

FEMENINO DE 5 AÑOS DE EDAD QUE ACUDE PARA REALIZACIÓN DE EXAMEN MÉDICO CLÍNICO.  
ASINTOMÁTICA, CUENTA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN AL CORRIENTE DE ACUERDO A EDAD. DESARROLLO PSICOMOTRIZ ACORDE A EDAD.  
EF: CONCIENTE TRANQUILA, OJOS SIMÉTRICOS PUPILAS ISOCÓRICAS NORMORREFLÉXICAS, FARINGE NORMAL, SIN COMPROMISO CARDIOPULMONAR, ABDOMEN SDP, AREA GENITAL DE ACUERDO A EDAD Y SEXO, EXTREMIDADES INTEGRAS NORMOTÓNICAS, NORMORREFLÉXICAS SIN EDEMA BUEN LLENADO CAPILAR.  
PARACLINICOS: GRUPO O RH POSITIVO

ENCONTRANDOSE CLINICAMENTE SANA EN EL MOMENTO DE SU VALORACION.

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES QUE LE CONVENGAN SE EXTIENDE EL PRESENTE EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDO. MEX. A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2011.

DRA. MIRIAM DOMINGUEZ URIBE  
MEDICO FAMILIAR

## Bibliografía

- *Eduardo, A. V. (2012). Medicina Legal. Trillas*